

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	305780
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	68995

<b>Entidad compradora:</b>	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
<b>Nombre del solicitante:</b>	Mauricio Gonzalez Barrero
<b>Proveedor:</b>	HYUNDAUTOS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Mantenimiento y Autopartes

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-12-15 15:46:30

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-01-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64708	CDP-MANT-VEHICULOS-2021	CDP-905	CDP	905

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	28479412.00	CDP-905	28479412.00

2	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	22872497.00	CDP-905	22872497.00
---	---	-----	--------	-------------	---------	-------------

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 2	1.00	Unidad	32479412.00	CDP-905	32479412.00
Editado	2	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 1	1.00	Unidad	26461497.00	CDP-905	26461497.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

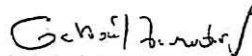
se adiciona y prorroga la orden de compra de acuerdo a la necesidad planteada por el supervisor mediante documento de solicitud de modificación el cual se anexa a esta solicitud, así mismo esta suma será asumida por el cdp No 1879 de la actual vigencia



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO

Documento: 1.121.838.471



Firma de proveedor

Nombre: ANGELLO MORENO

Documento: 72.306.607



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**  
**(NIVEL CENTRAL)**

<b>Fecha de Solicitud</b> 29 de noviembre de 2021	<b>Área de Origen:</b> DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
---	---

**I. RESUMEN CONTRACTUAL**

<b>Número Contrato:</b> 785 DE 2021	<b>Fecha de Suscripción:</b> 12 de 05 de 2021	<b>Tipo de Contrato:</b> ORDEN DE COMPRA N° 68995 – ACUERDO MARCO DE PRECIOS
Plazo Inicial: 10 meses que no sobrepase el 31 de diciembre de 2021	<b>Fecha de Inicio:</b> 18 de 05 de 2021	<b>Fecha de Terminación:</b> 31 de 12 de 2021

Contratista: HYUNDAUTOS S.A.S.

Interventor/ Supervisor: LUISA FERNANDA RAMIREZ FERIZ	Valor Inicial: \$39.351.909
---	-----------------------------

**II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA**

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$7.589.000	<b>Tiempo:</b> Un mes	
<b>CDP No.:</b>	<b>Fecha Terminación Final:</b> 31 de enero de 2022	
<b>CDP Valor:</b>		

**III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES**

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
<b>CDP No.:</b>	<b>Tiempo:</b> No aplica	No aplica
<b>Valor:</b> \$12.000.000		
<b>CDP No.:</b>	<b>Fecha Terminación Final:</b> 31 de 12 de 2021	
<b>Valor:</b>		
<b>CDP No.:</b>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (NIVEL CENTRAL)

Valor:

### IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

#### Información general del contrato:

**Objeto:** Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y repuestos nuevos y originales, para el parque automotor del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los que sea responsable por la prestación del servicio a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020

**Valor total ejecutado a la última factura:** \$33.159.625

**Plazo de ejecución actual:** 6 MESES 20 DIAS

**Fecha de vencimiento:** 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**Multas o sanciones impuestas:** No

#### Estado financiero del contrato:

<b>Valor Inicial</b>	<b>\$39.351.909.</b>
<b>Valor Adición No. 1</b>	<b>\$12.000.000</b>
<b>Valor Total:</b>	<b>\$51.351.909</b>
<b>Valor ejecutado a 30 de 09 de 2021:</b>	<b>\$33.159.625</b>
<b>Valor Adición Solicitada</b>	<b>\$ 7.589.000</b>

#### Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Dentro de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno establecida en el Decreto 411 de 2016 se encuentra la Dirección Administrativa quien tiene a su cargo entre otras funciones la de: "...definir los lineamientos para la adquisición, conservación, administración, mantenimiento, y dotación de los bienes inmuebles, instalaciones, parque automotor y servicios públicos (...)"

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Gobierno, de Bogotá, D.C., posee un parque automotor, el cual utiliza para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad: Traslado de directivos y personal profesional requiere mantenimiento para su funcionamiento, razón por la cual adjudicó a través del procedimiento de selección abreviada a través de Acuerdo marco la orden de compra No. 68995 Contrato de Prestación de Servicios No. 785 de 2021 con la firma HYUNDAUTOS SAS, cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (NIVEL CENTRAL)

repuestos nuevos y originales, para el parque automotor del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los que sea responsable por la prestación del servicio a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020 Segmento CHEVROLET INTERVALO I – INTERVALO II para el mantenimiento de los vehículos: Chevrolet Dmax y las 3 Chevrolet Tracker por un valor de \$39.351.909, contrato que fue adicionado en el mes de agosto de 2021 en la suma de \$12.000.000

Teniendo en cuenta que para el contrato N° 785 de 2021 (orden de compra N° 68995) el presupuesto fue estimado conforme la ejecución del contrato de mantenimiento de la vigencia anterior, el cual fue resultado de la convocatoria del proceso contractual mediante Selección abreviada menor cuantía, y en la actualidad se ejecuta un contrato como resultado de la aplicación del Acuerdo marco de precios mediante la orden de compra N° 68995 y como quiera que los precios registrados de la orden de precios son superiores a los ejecutados en el anterior contrato ha ocasionado un rendimiento inferior de los recursos.

Así mismo, la demanda de mantenimiento de los vehículos se ha incrementado debido al funcionamiento permanente de los vehículos con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales que se deben realizar en terreno la Entidad, en el marco de la emergencia sanitaria, la protesta social, y, en consecuencia, las reparaciones han impactado mayormente los recursos dispuestos para estos arreglos.

Es así como a la fecha han sido llevado a cabo servicios de mantenimiento para los vehículos listados a continuación, lo que representa los siguientes gastos:

1. Chevrolet Dmax de placas OBI – 086, con un gasto aproximado de mantenimiento durante la vigencia de \$4.200.000.
2. Chevrolet Tracker de placas OKZ – 809 con un gasto aproximado de mantenimiento durante la vigencia de \$12.000.000.
3. Chevrolet Tracker de placas OKZ – 810 con un gasto aproximado de mantenimiento durante la vigencia de \$4.500.000.

Chevrolet Tracker de placas OKZ – 884 con un gasto aproximado de mantenimiento durante la vigencia de \$12.500.000.

En consecuencia, entre los cuatro (4) vehículos relacionados anteriormente han sido ejecutada la suma de \$33.200.000, lo que representa un 84,26% de la ejecución del contrato, registrando una ejecución total de \$33.159.625, dejando un saldo por ejecutar del 15,74% recursos insuficientes para atender la alta demanda de solicitudes, durante el plazo de ejecución del contrato

Habida cuenta de lo anterior se hace necesario adicionarle recursos por la suma de \$7.589.000 provenientes del rubro de funcionamiento SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (3-1-2-02-02-03-0006-004), y prorrogar por un mes más, contado a partir del vencimiento del inicialmente pactado con el fin de contar con recursos para realizar los mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento de estos vehículos que forman parte del parque automotor de la SDG.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (NIVEL CENTRAL)

La presente adición y prórroga es viable, ya que es indispensable para la Entidad la prestación de este servicio de manera ininterrumpida para el buen funcionamiento de su parque automotor y cuenta con los recursos dentro de su plan de compras vigencia 2021

Finalmente, es de anotar que dicha adición cumple lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, respecto a no exceder el 50% de su valor inicial contratado, expresado en SMMLV

### **Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:**

**Valor Contrato en SMLV: 43,31**

**Valor Máximo para Adición en SMLV: 21,66**

**Valor Adición No. 1 en SMLV: 13.21**

**Valor Adición Solicitada en SMLV: 8.35**

### **APROBACIONES**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a), solicito la aprobación de la modificación, adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios – Orden de Compra N° 68995 – Acuerdo Marco de Precios, Contrato 785 de 2021.

Supervisor(a)

**LUISA FERNANDA RAMIREZ FERIZ**

Directora Administrativa

Proyectó: Nury Maya Monsalvo – Contratista  
María del Socorro Suarez Vejarano – Profesional Dirección Administrativa  
Revisó: Luisa Fernanda Ramirez Feriz – Directora Administrativa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1879

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

TATIANA  
PIÑEROS  
LAVERDE

Firmado digitalmente  
por TATIANA  
PIÑEROS LAVERDE  
Fecha: 2021.12.15  
08:28:25 -05'00'

TATIANA PIÑEROS LAVERDE  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	7.589.000
			Total	7.589.000

**Objeto:**

REALIZAR LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO No. 785 DE 2021 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y HYUNDAUTOS S.A.S.

Se expide a solicitud de ANA MARIA ARISTIZABAL OSORIO Cargo SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL mediante oficio número 65755 de DICIEMBRE 15 DE 2021.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 15 DE 2021

Documento firmado por: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: TPINEROSL 15.12.2021

Elaboró: AMARTINEZP 15.12.2021

Impresión: 15.12.2021-08:26:37 TPINEROSL 0000199855 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.